


**Tendencia tecnológica y conductas post-pandémicas***Technological trend and post-pandemic behaviors*

pp:96-106

**Liliana Yonué Covarrubias Hernández**

Universidad Pedagógica Nacional, México.

lomismo255@yahoo.com.mx

 <https://orcid.org/0000-0002-8111-6579>

Este trabajo está depositado en Zenodo:

**DOI:** 10.5281/zenodo.5200313**Resumen**

El año 2020 marcó sin duda un antes y un después en el aumento y en las formas del uso de plataformas y herramientas tecnológicas, pues evidentemente luego de las medidas sanitarias implementadas por la Organización Mundial de la Salud para atender el problema de propagación de Covid-19, fueron las principales estrategias para continuar con la vida y seguir atendiendo el desarrollo, a fin de que el progreso no se frenara del todo, priorizando la salud y la continuidad de la instrucción educativa escolar. No obstante esta pandemia más que una crisis sanitaria, significó la adaptación a nuevas destrezas laborales y a novedosas formas de responder a las responsabilidades cotidianas, obligándonos así a ser hábiles en el manejo tecnológico y a otras formas de socializar, y adquiriendo nuevas conductas. Así, en este análisis se hace necesario abordar teorías sobre el Home Office y/o teletrabajo, distanciamiento social y la virtualidad generalizada.

**Palabras clave:** Conductas Post-pandémicas, Socialización Contemporánea, Home Office, Virtualidad de los procesos cotidianos.

**Abstract**

The year 2020 undoubtedly marked a before and after in the increase and in the forms of use of platforms and technological tools, since obviously after the sanitary measures implemented by the World Health Organization to address the problem of the spread of Covid-19, were the main strategies to continue with life and continue to attend to development, so that progress did not stop completely, prioritizing health and the continuity of school educational instruction. Despite this pandemic, more than a health crisis, it meant adapting to new job skills and new ways of responding to daily responsibilities, thus forcing us to be skilled in technology management and other ways of socializing, and acquiring new behaviors. Thus, in this analysis it is necessary to address theories about the Home Office and / or telework, social distancing and generalized virtuality.

**Key words:** Post-pandemic behaviors, Contemporary Socialization, Home Office, Virtuality of everyday processes.

## CONTEXTO

Si bien es cierto que a la llegada de las tecnologías en la sociedad, décadas antes de Covid-19, los sujetos empezaron a distanciarse y a cambiar las formas de interacción social que se vislumbraban cada día más distanciadas y frías, también es verdad que con el confinamiento que originó la pandemia en marzo del 2020, las condiciones de convivencia de redujeron no solo en los espacios educativos, sino también en la economía, lo laboral, lo social y en la esfera familiar, donde las nuevas formas de relacionarse obligadas institucionalmente por atender las medidas sanitarias ante el riesgo de contagio, trastocaron también la comunicación afectiva, las formas de relacionarnos y de continuar con nuestras vidas. Es así, que, para efectos de teorizar la problemática aquí planteada, se plasman reflexiones e investigaciones contemporáneas de teóricos como Brooks et. al (2020), Cepal (2020), León (2021) y Salazar (2020) entre otros.

En esta investigación encontramos que la adopción de medidas sanitarias para detener la propagación del virus en cuestión, generó una serie de actitudes que poco a poco se fueron afianzando entre la población y que terminaron por fijar nuevas costumbres donde el uso de las tecnologías se aplicó en la mayoría de los procesos de la vida cotidiana, por lo que se hace necesario abordar en esta breve investigación las nuevas formas de interacción social que surgieron a raíz de tales medidas, además de la observancia de las conductas que se fueron adoptando al

principio por obligación y después por necesidad. De la misma forma, y ante los nuevos comportamientos se plantea aquí, los cambios que además sufrieron los esquemas de trabajo con la llegada del Home Office y sus secuelas, tanto laborales y de responsabilidad, como de desbordamiento emocional ante la multiplicidad de tareas, para finalmente analizar el grado de transformación social que desencadenó en un temor social generalizado ante el incremento de limitaciones y desigualdades que se hicieron evidentes en cada estrato social, así como la vulnerabilidad que la pandemia generó, seguido de las conclusiones a las que se llegan.

## NUEVA INTERACCIÓN SOCIAL

El aislamiento social motivado por la pandemia ante el Covid-19 generó diferentes cambios no solo en la forma de atender el desarrollo económico y el cuidado de la salud, sino en todas las áreas de la vida diaria: las interacciones sociales, las formas de acercarse al entretenimiento, la capacitación y los aprendizajes, el fortalecimiento de la fe, el trabajo, la educación y las compras, lo que vino a transformar todo tipo de interacción en los sujetos. Fue así, que los organismos en materia de salud de todos los niveles implementaron recomendaciones a la población: mantener distancia, evitar el contacto con otros, reunirse al aire libre, no asistir a lugares cerrados (templos, escuelas, restaurantes, supermercados, gimnasios, almacenes), no visitar a la familia ni a los ancianos, no acudir a hospitales a menos que tenga el virus, etc.

Aun cuando las distintas naciones adoptaron acciones para enfrentar la problemática de salud global, fue evidente que no todos las llevaron de la misma forma y con la misma magnitud, pues a pesar de que la finalidad de atender un asunto de salud pública se cumplió, hubo comunidades que se vieron lesionadas ante el confinamiento; grupos desfavorecidos en situación de pobreza o en estado laboral crítico que apenas si ganaban para subsistir<sup>1</sup>, y se vieron obligados a mantenerse en esos espacios reducidos en que habitaban con la intención de resguardarse del contagio de virus, más desatendiendo una necesidad primaria, como la de salir a laborar para alimentarse.

*Sin duda alguna, las medidas sanitarias que se implementaron fueron de gran aprendizaje para la sociedad, que luego de atenderlas y observar la reducción de estadísticas de contagio, continuaron en el cuidado cotidiano, medidas adoptadas paulatinamente y que se quedaron para la nueva normalidad, pues los cambios generados luego de la pandemia fueron significativos en todas las esferas, en las que la tecnología se hizo presente como canal de comunicación.*

Así, las medidas de distanciamiento y asilamiento social en casa, además de reducir las actividades económicas con el cierre de empresas, fronteras, reforzando la seguridad y vigilancia, también generó la suspensión de las interacciones sociales tradicionales (cara a cara), y con ello la mutación de los estilos de vida, nuestras relaciones con la familia, con los amigos y la sociedad en general, apoyándonos solo en la tecnología para mantener “contacto a la distancia” (De la Mora. 2020).

<sup>1</sup> Actualización de la estrategia frente a la covid-19. Organización Mundial de la Salud, 2020.

Más de 3,000 millones de personas en todo el mundo durante el 2020 “... en situación de aislamiento social o cuarentena...”, hicieron uso de las tecnologías de la información (principalmente teléfonos celulares) para estudiar, laborar, socializar compartiendo contenidos, intercambiando datos informativos y educativos o simplemente buscando comunicarse<sup>2</sup>, dando paso así a “relaciones virtuales” que conformaron “...comportamientos estigmatizados en sitios o localidades...” en los que además se compartieron experiencias comunes para reconocer que se trataba de una condición generalizada (Salazar. 2021: 118), y calmar de tal modo, los estados emocionales en que se remitía a la sociedad por el encierro y la incomunicación directa.

*Señala Aristóteles (1998:50) que “... el hombre es el único animal que tiene palabra”, un ser social por naturaleza, y bajo esa premisa es comprensible que a partir de las medidas de confinamiento, hombres, mujeres, niños y adultos mayores se vieran afectados ante las restricciones estatales para comunicarse de manera habitual y cotidiana como tradicionalmente lo venían haciendo, pues la socialización es un rasgo característico ontológico de las personas, tan así, que “...necesita de los demás hombres para subsistir y perfeccionarse”, pues ésta brota como “impulso espontáneo” (González. 2001), por tanto, se comprende que en la búsqueda de nuevas formas de acercarse y apoyarse entre sí, la tecnología y sus dispositivos hagan eco en estas nuevas formas de interactuar, dado que el hombre no puede quedar aislado; así, la digitalización se vuelve clave en la nueva interacción social.*

#### CONDUCTAS POST-PANDÉMICAS ADOPTADAS: OBLIGACIÓN Y NECESIDAD

Al responder en línea todos nuestros procesos de la vida diaria, como una medida de cuidado personal y <sup>2</sup> Organización Panamericana de la Salud. Departamento de Evidencia e Inteligencia para la Acción en Salud. [www.iris.paho.org/ish](http://www.iris.paho.org/ish)

hacia los demás, se limitó por completo el acercamiento entre las personas, aun entre los más cercanos como las familias y los grupos de amigos. Esos mensajes que previo a la pandemia eran ya parte de las formas de intercambio entre la sociedad globalizada, empezaron a reducirse de manera significativa en la interacción social, de tal forma, que hasta la comunicación entre los pares se vio plagada del uso de herramientas tecnológicas y el sinnúmero de redes sociales que cada día que avanzaba, y que iban transformando cada vez más las conductas humanas, pues el distanciamiento social motivó además nuevas maneras de socialización dotadas de simbolismos, pues incluso la comunicación no verbal fue adoptada como muestras de respeto y saludo (León. 2020).

Aunado a ello, el uso de herramientas tecnológicas que se implementaron como medios para continuar la comunicación a distancia puso a prueba las destrezas y habilidades de los diferentes sectores de la sociedad que se vio en la obligación y después en la necesidad de capacitarse y aprender el manejo de las mismas con la intención de mantener comunicación, no solo en las responsabilidades laborales y educativas, sino con los integrantes de la familia a quienes no podían acercarse o tocar, mucho menos abrazar, con mayor razón cuando de adultos mayores se tratara, pues como sabemos el ser humano requiere de construir lazos sociales para relacionarse con los demás, y al estar confinados, los instrumentos de auxilio fueron los tec-

nológicos, pues se comprendió que una alternativa para la socialización eran los medios virtuales.

Ahora bien, si Castells (1998) abordaba en su teoría la posibilidad de instauración de una tercera revolución social, donde la tecnología no solo determinara el conocimiento y los contenidos de aprendizaje, sino demás actividades que sirvieran de apoyo al hombre, podríamos aducir entonces que esta sociedad contemporánea se encuentra inserta "saliendo" ya, de esta etapa o revolución tecnológica, pues es evidente que la tecnología y la vida virtual es obligada en casi todos los aspectos necesarios a la humanidad, pues cierto es, que luego de un confinamiento ineludible por más de un año -hasta la fecha de hoy-, las culturas y pautas conductuales de los diferentes estratos sociales siguen sufriendo mutaciones que poco a poco se van quedando en el ideario social como nuevas formas comportamentales.

Otra de las conductas que han sido transformadas es la del sector estudiantil y educativo, pues el abandono de aulas para pasar a la virtualidad conectados por dispositivos con internet, trajo variaciones principalmente en las respuestas de continuidad de los educandos o estudiantes involucrados, cuyos comportamientos adujeron más a "hacer presencia" en línea, que a utilizar de manera proactiva las tecnologías para extender el camino del saber, situación y conducta en la que no se asume responsabilidad total por parte de los mismos cuando de adultos se trata, ni de los padres de familia cuando

los estudiantes son de nivel básico, pues la falta de motivación ha generado nuevas y volátiles formas de responder a la continuidad educativa, en la que también los instructores educativos han quedado entrampados, pues el desinterés por adaptarse a esa nueva forma de responder a la transmisión de los conocimientos les ha limitado para actualizar sus estrategias pedagógicas, quedando rezagados y obsoletos ante esta nueva normalidad que ha dejado al descubierto a los docentes con verdadera vocación y profesionalismo; del mismo modo, la virtualidad no les permite ejercer autoridad para mantener el control y atención del educando que ya ha adoptado la costumbre de culpar al internet y a los propios dispositivos de las “fallas que se presentan” y les “impide” cumplir con su educación, generando así en el profesorado la pauta conductual de dejar hacer y dejar pasar, lo que ha reducido la cultura de autogestión del aprendizaje y/o esfuerzo por aprender, pues la desconexión entre docente y alumnos se ha intensificado durante el encierro por la pandemia<sup>3</sup>.

#### HOME OFFICE Y AMPLIACIÓN DE RESPONSABILIDAD LABORAL

En cuanto al desarrollo económico y su persistencia, en cada nación el Estado se aplicó en la implementación de medidas que permitieran responder a la continuidad de las responsabilidades laborales, retomando con mayor fuerza una de las modalidades utilizadas desde 1976 (Téllez. s.a.), el Home Office<sup>4</sup>: “modalidad de tra-

3 [www.bbc.com](http://www.bbc.com) (11 de noviembre de 2020)

4 Esto es, el trabajo desde casa, donde el teletrabajador realiza las actividades laborales desde

bajo a distancia que tiene por objetivo generar un equilibrio entre la vida laboral y personal de los trabajadores, incrementando su calidad de vida e impactando positivamente en su eficiencia” (Niño. 2018:337), y que de acuerdo con la justificación de su instauración busca crear bienestar y mejora de la calidad de vida de los trabajadores; no obstante, como una respuesta a cuidar la economía que cada vez más se desgastaba con la pandemia, el teletrabajo o Home Office fue la salida. Esa necesidad emergente de adaptarnos a las herramientas tecnológicas para responder a la continuidad de los aspectos de vida, y que nos obligó también a ampliar las formas de reconocer las obligaciones laborales, afianzando aún más el teletrabajo: esa flexibilización laboral “vendida” a la clase trabajadora como alternativa innovadora, pero que en realidad se instauró “...para no detener la producción...” (Salazar. 2020).

Esta separación física de las oficinas, empresas y fuentes de empleo, remitió a los empleados a tener que adaptarse a otras formas de mantener la continuidad de la economía y por supuesto el asegurar un salario durante los tiempos críticos de la pandemia; manteniéndose en la capacitación constante del manejo de las herramientas tecnológicas para seguir respondiendo a las necesidades empresariales y de servicio, situación que no ha resultado del todo placida para la clase trabajadora, quien ha venido observando un mayor incremento en el pago de servicios que se su propio domicilio, ya sea de manera permanente o intermitente, un tiempo en su casa y otro en la empresa.

generan en casa para poder cumplir con esta encomienda laboral, pues infaliblemente al trabajar desde su hogar se ve en la obligación de hacer uso al menos de energía eléctrica, así como de contratar servicios de internet y realizar compras de herramientas y dispositivos tecnológicos para garantizar su teletrabajo<sup>5</sup>; sin mencionar que muchos de los trabajadores no cuentan con espacios dentro de casa para realizar tal actividad.

A la par de tales inconvenientes que significaron los nuevos esquemas de trabajo, se suma la multiplicidad de tareas para estos trabajadores, que, al estar situados en los rincones de casa, deben coordinar las responsabilidades del hogar, la atención y el cuidado de los hijos, así como la educación escolar de éstos (en caso de educación básica); enfrentarse además a las interferencias auditivas que afectan la concentración del sujeto como trabajador que le obligan también a improvisar su trabajo, cuando verbalizar requiere.

5 Al respecto, cabe señalar que en el caso de México esta situación de exigencia podría frenar inconvenientes para el trabajador, luego de que, a principios del 2021, se regulara el Teletrabajo, adicionando el Capítulo XII BIS a la Ley Federal del Trabajo en esta materia, pues es la empresa o patrón quien tiene la obligación desde el pasado mes de enero: Proporcionar, instalar y encargarse del mantenimiento de los equipos necesarios para el teletrabajo como equipo de cómputo, sillas ergonómicas, impresoras, entre otros; así como asumir el pago de servicios de telecomunicación y la parte proporcional de electricidad; llevar registro de los insumos entregados a las personas trabajadoras bajo la modalidad de teletrabajo, en cumplimiento a las disposiciones en materia de seguridad y salud, así como el respetar el derecho a la desconexión de las personas trabajadoras en la modalidad de teletrabajo al término de la jornada laboral.

Las circunstancias en que se desarrolla el home office o teletrabajo, y la falta de socialización han dejado a su paso fuertes problemas psicológicos en este sector que se ve sometido a atender llamados y mensajes de los superiores en las diferentes horas del día con la finalidad de responder a la demanda de trabajo, este esquema ha motivado un desgaste mental, mismo que le originó el ideario de que los nuevos esquemas laborales le desvanecieron las jornadas de trabajo, dado que no existe una línea que separe el trabajo de la vida laboral, situación que le lleva a un padecimiento de tecnoestrés, además de los daños físicos ocasionados por una vida sedentaria ante el número de horas que pasa sentado frente al computador: diabetes, cáncer de colón, problemas cardíacos, obesidad, desórdenes de tendón, estrés ocular, contractura de espalda, cuello y hombros, debilitamiento muscular y de la vista, por mencionar algunos (Batista, et. al.. 2016).

## TEMOR SOCIAL Y DESAFÍOS

De acuerdo con Salazar (2011:24) en la historia se reconoce que el miedo se encuentra asociado "... de manera natural con todo aquello desconocido y provocador de la duda e incertidumbre por su carácter imprevisible...", y los sucesos que se vinieron en cascada luego de la declaración de la pandemia por parte de una organización internacional (Salud) no eran nada alentador para la población a nivel mundial, pues se enfrentaba a una situación desconocida: un virus del que poco se sabía (síntomas, formas de contagio, medi-

das de prevención, vacuna posible), estrategias gubernamentales para enfrentar la pandemia, desconcierto por la caída de la economía, hacia qué rumbo íbamos todos, el dilema de estar frente a una escenario apocalíptico.

Luego de las medidas de encierro y distanciamiento social, era evidente la situación de zozobra en que la sociedad terminaría por remitirse, pues la inseguridad de todos los aspectos de la vida, a la par de una instrucción de sometimiento y obediencia a las nuevas formas de continuar con nuestros días, ocasionó la identificación de una sociedad temerosa, pasiva y sumisa por el desconocimiento de lo que vendría después (Salazar. 2020).

Por otra parte, hoy se vive un temor generalizado entre los usuarios de las tecnologías y plataformas digitales, esto ante la vulnerabilidad que puede generar el apoyo continuo de dichas herramientas para responder a las responsabilidades laborales a través de la modalidad del home office, pues la viralización de situaciones que exponen lo privado se ha vuelto una constante, dado que ahora las áreas de trabajo se constituyen en los diferentes espacios del hogar que suelen ser no los indicados, (cocina, habitación, sala, patio, etc.) más si las únicas opciones para continuar atendiendo los encargos de trabajo.

Las características del home office que remite a los sujetos a mantenerse en el encierro entre cuatro paredes ha liberado un flagelo permanente que durante los últimos años

el Estado ha venido legislando con la finalidad de erradicarlo, pues lesiona gravemente la estabilidad familiar y social: la violencia intrafamiliar

A lo anterior se suma la inquietud y la incertidumbre que genera la exposición del ingreso de datos personales a las diferentes plataformas digitales a través de las cuales se realiza la mayoría de los trámites administrativos, y la desconianza en el tratamiento de los mismos, no solo para el acceso a la educación y formación profesional o solicitudes de apoyo en becas para continuar estudiando, sino para cuestiones legales, administrativas y financieras, como el pago de servicios, tarjetas de crédito, aclaraciones bancarias, contratación de telefonía celular y servicios de internet, así como el uso de cajeros electrónicos para el cobro de pensiones de los adultos mayores, por mencionar algunas.

A este último, se le suma una situación de mayor estrés por tratarse precisamente de un proceso que realiza directamente una persona de edad adulta que no tiene pleno conocimiento del uso y manejo de las tecnologías, más aún si no las utilizaba antes del confinamiento para fines de comunicación. Además, este segmento de la población quienes desde el inicio de la pandemia padecieron mayores restricciones para el ingreso a oficinas y áreas públicas, por el alto riesgo de contagio que les significaba, han quedado en ocasiones en total estado de indefensión para llevar adelante sus años de vida, pues hay que considerar que los estados emocionales propios de la edad son impre-

decibles y detonantes de depresión, todavía más si se encuentra en estado de soledad física.

Como sabemos las tecnologías han jugado un papel significativo en la modernización y transformación de los sistemas educativos, dado que ha permitido impulsar nuevas formas de aprender y la bondad de acercar los contenidos a los educandos que habitan zonas alejadas de la urbanidad; pero también conocemos que estas modalidades de virtualidad y en línea, generaron relaciones distantes entre el colectivo educativo que limitaban la creación de lazos afectivos y una comunicación interactiva que permitiera atender las emociones propias del proceso de enseñanza-aprendizaje (Pérez. 2012).

Estos efectos de la educación virtual no cesaron con la instauración de la instrucción a distancia a la que la sociedad se vio sometida de manera intermitente a partir del confinamiento por la pandemia de Covid-19, por el contrario se incrementaron las situaciones de incertidumbre y frustración, dado que al tratarse de un cambio sin previo aviso, la colectividad fue sometida a momentos de estrés por aprender el manejo técnico de los dispositivos, que ni siquiera se imaginó utilizaría como apoyo para el proceso educativo, además se avizoraron otras situaciones que pusieron de manifiesto la desigualdad de condiciones para poder continuar dentro de la educación, pues la brecha digital evidenció que no todos estaban en las mismas condiciones para enfrentar la continuidad de la misma, (Covarru-

bias. 2021), situación que priva hasta el día de hoy, pues se torna un asunto preocupante las condiciones de egreso de las aulas, cuando no existe un acompañamiento efectivo del docente en la educación básica, y una práctica profesional de los contenidos en la educación superior.

Aunado a ello, lo que conlleva el aprender a través de plataformas digitales y otros dispositivos que no están al alcance de todos los implicados y que por tanto demuestra que los niveles de calidad en la educación no están disponibles para todos. De igual forma, la conectividad representa otra limitante y desafío por atender, pues en la actualidad los estudiantes y docentes deben enfrentar y sobrellevar las constantes interrupciones durante las sesiones de clase, lo que termina por afectar la concentración de ambos actores y en consecuencia la adquisición de los aprendizajes significativos, a lo cual se suma también la pasividad a la que el estudiante se remite al no estar visible en el aula virtual, pues la privacidad que le permite tal modalidad le auto exime de la responsabilidad de atender los contenidos educativos.

Otro de los desafíos a los que se enfrenta la sociedad luego del paso de la pandemia, es la vulnerabilidad económica, pues sin duda alguna, el sector informal fue de los más golpeados cuando se le indicó remitirse en sus hogares para resguardarse de posibles contagios de coronavirus. Si el temor llegó a quienes contaban con un contrato de trabajo y perdieron la certeza laboral al cierre de las empresas que los contrataban, may-



or terror todavía para aquellos que comían y atendían sus necesidades básicas del resultado de la prestación de servicios informales o de la venta de productos que de manera esporádica lograban en las calles. De acuerdo con la CEPAL (2020) América Latina registró el cierre de 2.7 millones de empresas, lo cual vino a incrementar la desocupación laboral considerablemente, y para fines del 2020 ya se estimaba el registro de 209 millones de pobres a consecuencia de los estragos económicos de la pandemia, esto es, 22 millones más de los que ya se contaban, y de los cuales 78 millones se encontraban en pobreza extrema, a diferencia de los 70 millones de personas que se enlistaban en esa situación, previo al confinamiento, sin mencionar las condiciones por demás precarias de los trabajadores migrantes internacionales cuyo acceso a los sistema de protección social es menor.

Es así que desde el inicio del confinamiento y hasta nuestros días, los confinados padecen "...depresión, estrés, irritabilidad, insomnio, síntomas del trastorno de estrés postraumático, ira y agotamiento emocional como resultado de haber sido aislados o puestos en cuarentena" (Brooks, et. al. 2020: 916). Esto dejó cada vez más al descubierto que la crisis de salud generada por la pandemia de covid-19 venía acompañada de otras tribulaciones para cercenar a la población, y si este esquema no es un estado temporal resultado de la calamidad mencionada, entonces es parte de la nueva normalidad económico y laboral a la que debemos enfrentar hoy en día<sup>6</sup>.

6 De acuerdo con la CEPAL, la pobreza extrema

## CONCLUSIÓN

Como podremos darnos cuenta, existe un antes y un después de la pandemia por covid-19: un gran número de pérdidas humanas como consecuencia de la propagación del virus en todo el mundo a partir de marzo de 2020, las relaciones humanas y afectivas son distintas, los procesos cotidianos se realizan de diferente forma, la educación y los aprendizajes cambiaron su rumbo, la comunicación en general redujo la verbalización dejándola impersonal, las formas del cuidado de la salud es extrema, la exposición física mientras menos mejor, incluso respirar causa terror.

Las conductas post-pandémicas evidencian los cambios y mutaciones en el constructo mental de los sujetos, pues ahora se asoman nuevos temores y miedos, ya no es la desconfianza al Estado y sus medidas restrictivas, es el temor al otro, al igual, al amigo, a la familia, a la exposición de datos personales que las empresas y particulares resguardan de cada persona para la realización de trámites por medio de las tecnologías y el internet; hoy en día cualquier actividad humana requiere más que nunca el apoyo de dichas herramientas, pues no podremos regresar a la cotidianidad de antes, luego de haber pasado por la experiencia del aislamiento y

aumentó en un porcentaje considerable en los países de México, Honduras y Ecuador. En el caso de México por ejemplo, pasó del 10.6% en que se encontraba previo a la pandemia, a un 18.3% posterior a ella, mientras que en Honduras de 20% a 26.1%, y en Ecuador el aumento de la pobreza extrema fue de 7.6% a un 12.8% Fuente: [www.jornada.com.mx](http://www.jornada.com.mx) (06 de marzo de 2021).

darnos cuenta que las tecnologías fueron nuestro soporte para continuar con la vida.

Sin duda, el nuevo comportamiento de hoy, deberá seguirse ajustando a los lineamientos pautados a partir del 2020, enfrentando desafíos en todas las áreas: económica, social, educativa, laboral, financiera, afectiva; pues estar preparados y disponer a las nuevas generaciones para el futuro, será una tarea en puerta, donde el criterio y la inteligencia emocional sea el soporte para utilizar las distintas herramientas tecnológicas, comprender su función, apropiarse de ellas y desempeñarse con ellas, pues son éstas las que seguirán sustituyendo la formas tradicionales de interacción social que hoy se observan cada vez más distantes.

Sí, el mundo no estaba preparado para una pandemia, ni para cambiar las formas del desarrollo de la vida acostumbrada, a una modalidad digital, más será transformando la habitualidad como caminaremos y entraremos en esta nueva ruta tecnológica del progreso que conforma hoy, la nueva normalidad.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1/ Aristóteles (1988). La Política. España: Gredos

2/ Brooks, Darío. (11 de noviembre de 2020) Clases en Zoom: 4 problemas de la enseñanza en línea que señala el profesor que anunció su renuncia a sus alumnos en directo. [www.bbc.com](http://www.bbc.com)

3/ Brooks, Samantha K, Rebecca K Webster, Louise E Smith, Lisa Woodland, Simon Wessely, Neil Greenberg y Gideon James Rubin (2020). The Psychological Impact of Quarantine and

How to Reduce It: Rapid Review of the Evidence. The Lancet Vol. 395. Pp. 912-20.

4/ Castells, Manuel. (1998). La era de la información. Economía, sociedad y cultura (Vol. 1. La sociedad red). Madrid, España: Alianza.

5/ CEPAL (2020). Panorama social de América Latina. ISBN: 9789211220681

6/ Covarrubias, Liliana. (2021). Educación a distancia: transformación de los aprendizajes. Telos: revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales, 23 (1), Venezuela. (Pp. 150-160).

7/ De la Mora Gabriela. (4 de junio de 2020). Aislamiento social y vigilancia para contener la pandemia por covid-19: algunas acciones de Gobiernos y actores sociales. Notas de coyuntura del CRIM No. 26, México, CRIM-UNAM, pp. 1-6

8/ González Uribe, Héctor (2001) Manual de Filosofía Social y Ciencias Sociales. Serie Doctrina Jurídica. Núm. 54 Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad Nacional Autónoma de México.

9/ Niño de Guzmán, Aquije (2018) Home Office como estrategia para la motivación y

eficiencia organizacional. Palermo Business Review. Fundación Universidad de Palermo. N° 18 noviembre 2018. Pp. 337-351.

10/ León, E. (2021). Distancia social una problemática en tiempos de COVID-19. 593 Digital Publisher CEIT, 6(1), 203-218. <https://doi.org/10.33386/593dp.2021.1.362>

11/ Pérez, A. S. (2012). Afectos, aprendizajes y virtualidad. Universidad de Guadalajara. [www.udgvirtual.udg.mx](http://www.udgvirtual.udg.mx)

12/ Salazar Pérez, Robinson. (2020) Pandemia y disciplinamiento social autotercero con miedos y controles de

violencia. Revista Conjeturas Sociológicas. No. 21. Año 8. Enero- Abril 2020. Pp.230-239

13/ Salazar Pérez, Robinson. (2021). Reconfiguración del sujeto insumiso en la nueva normalidad. Mirar no es observar. Telos: revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales, 23 (1), Venezuela. (Pp. 116-128).

14/ Téllez, Julio (s.a.) Teletrabajo. [www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)

15/ Villanueva, Dora (6 de marzo de 2021) México, entre los países de AL con más pobres por pandemia: Cepal. La Jornada. [www.jornada.com.mx](http://www.jornada.com.mx)

16/ Batista Milton, De los Reyes Zaida, Hodelín Yasnay y Hurtado Gleidis. (2016) Riesgos sobre tiempo prolongado frente a un ordenador. Universidad de Ciencias Médicas. Revista Información Científica. Vol. 95 No. 1 pp. 175-190.

17/ Ley Federal del Trabajo. [México]. (2021) [www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx)